



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUADAS - CALDAS
Calle 6ª Nro. 5 – 23 - Piso 3
Telefax: (6) 8515230

FORMULARIO DE TRASLADO NRO. 23 SEPTIEMBRE 06 DE 2022

NOMBRE DEL PROCESO	DEMANDANTE (CAUSANTE)	DEMANDADO	DETALLE
DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO RAD. 17013311200120220005800	MARTA DIVA HENAO GRISALES	FELIPE MARULANDA VALENCIA EN CALIDAD DE HEREDERO DE SAMUEL MARULANDA GÓMEZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS	CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 319 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INERPUUESTO POR LA ABOGADA DEL CODEMANDADO FELIPE MARULANDA VALENCIA, CONTRA EL AUTO EMITIDO EL 29 DE AGOSTO DE 2022, SE DA TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL PLAZO DE TRES (3) DÍAS, PARA LOS FINES QUE CONSIDERE CONVENIENTES. (Conc. Art 110 ibídem).

EL SECRETARIO ENCARGADO,

JOSÉ REINEL GRISALES ARIAS